



ANUNCIO

Mediante Decreto de Alcaldía n.º 2018-0288 de fecha 24 de septiembre de 2018, se aprobó la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y la convocatoria del Tribunal de Selección para la baremación de méritos, de la bolsa de empleo convocada para cubrir las vacantes del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD), del tenor literal siguiente:

PRIMERO. Resolver favorablemente la alegación presentada por D^a María Luisa Reyes Chinchilla, y en consecuencia Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Lourdes Naranjo Sánchez, NIF 25593088E.
- Belén Pino Palmero, NIF 34039859C.
- Rocío Tornay González, NIF 25598832Q.
- Rosa María Cañestro Gil, NIF 44048486J.
- Sandra Astete Payán, NIF 20069495V.
- Natalia María Sánchez Morales, NIF 31729144T.
- Mario Amaya Benítez, NIF 25607120R.
- María Cristina Salguero Menacho, NIF 25604593G.
- María rosario Castillo Camacho, NIF 52928495K.
- Pilar Sobrino Sánchez, NIF 25599277R.
- María Isabel Orellana Ramírez, NIF 79250596W.
- Noelia Martín Sánchez, NIF 25614540S.
- Isabel María Palma Cárdenas, NIF 25577466V.
- Yesica Gallardo González, NIF 74932744D.
- María José Rios Sánchez, NIF 75745062J.
- Ángela Roldan Luna, NIF 74938303W.
- María Soledad Moreno Rodríguez, NIF 48960323Q.
- Encarnación Moncayo Ramírez, NIF 75745234K.
- Francisca Campanario García, NIF 31707158W.
- Ana Belén Flores Muñoz-Torrero, NIF 25599131Q.
- María del Pilar Pérez Muñoz-Torrero, NIF 20070918Z.
- María José Vázquez Benítez, NIF 25580248Q.
- Bienvenida León Ruiz, NIF 74924862Q.



- Isabel Palma Luna, NIF 25573481B.
- Mary Sol Guevara Velasquez, NIF 26325424S.
- Elisa Cañete Rodríguez, NIF 25577378K.
- María Isabel Elena Guerrero, NIF 74929925B.
- Ana María Plata Mena, NIF 31703047P.
- Ana María Ruiz Domínguez, NIF 25602563K.
- Estefania León Ruiz, NIF 74934377D
- Isabel Cárdenas Palma, NIF 25588883A.
- Isabel Márquez Guerrero, NIF 25571609W.
- Francisca Herraiz Rodríguez, NIF 25581191Q.
- María Luisa Reyes Chilla, NIF 15435504C.

EXCLUIDOS:

- María Esther Pérez Atienza, NIF 25592359Y.

Por las causas siguientes: no reunir el requisito establecido en la clausula 4 apartado e) de las bases de la convocatoria.

- Melodía Flores Flores, NIF 20067752E.

Por las causas siguientes: no reunir el requisito establecido en la clausula 4 apartado e) de las bases de la convocatoria.

SEGUNDO. Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Asimismo estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento, <https://zahara.sedelectronica.es>.

TERCERO. Efectuar convocatoria del Tribunal para la baremación de los méritos de los aspirantes definitivamente admitidos conforme a Decreto de Alcaldía de fecha de 14 de mayo de 2018 el día 28 de septiembre de 2018.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE